



Guía Docente

El Niño en Situación de Discapacidad
Motórica

Grado en Maestro en Educación Infantil

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil
Asignatura	El Niño en Situación de Discapacidad Motórica
Materia	Mención en Pedagogía Terapéutica
Carácter	Formación optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Blanca Benito García
Correo Electrónico	blanca.benito@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1

Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG7

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG13

Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

Competencias específicas

CE3

Conocer los fundamentos de la atención temprana.

CE7

Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CE8

Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Se abordarán las bases anatómicas de las dificultades y trastornos motores, su concepto y clasificación. Se analizarán algunos tipos de dificultades, su evaluación y su intervención en el centro educativo.

Unidad 1. Concepto y características de la discapacidad motora.

Unidad 2. El impacto de la discapacidad motórica en el contexto personal, familiar y social.

Unidad 3. Valoración de las necesidades educativas relacionadas con la discapacidad motórica.

Unidad 4. Respuesta educativa para el alumnado en situación de discapacidad motórica: una escolarización inclusiva.

Unidad 5. El trabajo colaborativo de la comunidad escolar como garantía de una educación inclusiva para el alumnado en situación de discapacidad motórica.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Actividad 1, orientativamente desde la semana 3 hasta la semana 7.
- Actividad 2, orientativamente desde la semana 8 hasta la semana 14.
- Se realizarán tareas de clase desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Workshops (Seminarios y talleres)	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
La asistencia constituye una condición imprescindible para poder evidenciar determinados indicadores de participación, pero no es suficiente por sí misma para obtener puntuación. La calificación se obtiene a partir de las evidencias de implicación y desarrollo competencial generadas a lo largo de la asignatura.: Ausencia superior a 12 horas: impide generar las evidencias correspondientes conforme al diseño de la modalidad presencia y, por tanto, implica pérdida de puntuación en participación. Participación activa y competencial diaria (10%): se valorará conforme los criterios de rúbrica generales y específicos de cada actividad. La nota final se obtendrá, mediante la implicación continuada en las sesiones y actividades —preparar, intervenir, colaborar, aplicar, reflexionar y comunicar profesionalmente— puesto que esto genera las evidencias evaluables que permiten alcanzar progresivamente la puntuación de participación. Del mismo modo la no asistencia, asistencia pasiva o participación inapropiada o no fundamentada supondrá la pérdida de esta puntuación. Esta participación activa será especialmente relevante	20%

en las siguientes situaciones: Participaciones grupales/individuales de aula. (7%) Defensas y exposiciones de trabajos de compañeros entendidas como espacios de aprendizaje entre iguales. (1%) Participación activa diaria en sesiones teórico-prácticas impartidas por el pdi. (2%) Asistencia a charlas, seminarios, talleres y visitas formativas (10%): Por su especial valor formativo y competencial, la asistencia y participación activa en estas actividades constituyen una evidencia esencial. La ausencia a cualquiera de las actividades previstas sin comunicación previa y sin la debida justificación (hospitalización, defunción, trabajo si fuera en horario no lectivo...) implicará la imposibilidad de optar a este porcentaje total de participación, al tratarse de experiencias formativas que no pueden ser sustituidas plenamente por el estudio de contenidos teórico-prácticos. Si por disponibilidad del ponente o Centro de visita no pudiera realizarse esta puntuación se abordaría mediante una actividad de participación.	
Actividades (individuales): • Actividad 1 (10%). Actividades (grupales): • Actividad 2 (10%). • Actividad 3 (20%)	40%
Examen: • Examen tipo test de 40 preguntas. Los errores restan. • Obligatorio presentarse y aprobar.	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): se realizará una actividad teórico-práctica.
- Actividades (40%): una única actividad fin de asignatura.
- Examen final (40%): Examen tipo test de 20 preguntas + caso práctico.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos

correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

ASISTENCIA

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la

Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Alemany, I. y Villuendas, M.D. (2004). Las actitudes del profesorado hacia el alumnado con Necesidades Educativas Especiales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 11(34), 283- 215.
- García, D. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(1), 251-264.
- Kotliarenko, M.A. y Lecannelier, F. (2004). Resiliencia y coraje. El apego como mecanismo protector. En A. Melillo, E.N. Suárez, y D. Rodríguez (Eds.), *Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida* (pp. 123-135). Buenos Aires: Paidós.
- Peralta, F. (2011). *Niños diferentes: los trastornos del desarrollo y su intervención psicopedagógica*. Pamplona: Ediciones Eunate.
- Soroa, E. (1994). La escuela y los alumnos con discapacidad motriz. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 22, 23-35.

Complementaria

- Crisol, E. (2019). Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 1-9.
- FEAPS (2015). *Guía informativa para familiares de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales*. Recuperado de:
https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_informativa_para_familiares.pdf
- Grau, C. y Fernández, M. (2008). La atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares en la normativa española. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(3), 1-16.
- Guzmán, A. (2009). *La Respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad motora*. Madrid: Fundación MAPFRE: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura